

 <p>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</p>	FORMATO DE GUÍA PARA ESTANDARIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE BASES DE DATOS	Código: 520.06.15-5
		Versión: 01
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha de Aprobación: 19/08/2014
	PROCEDIMIENTO DE ALISTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Página 1 de 13

Mecanismo para la difusión, socialización y capacitación de los servicios de la Subdirección Red Nacional de Información

*“La vida debe de ser una continua educación.”
Gustave Flaubert*

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO DE GUÍA PARA ESTANDARIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE BASES DE DATOS	Código: 520.06.15-5
		Versión: 01
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha de Aprobación: 19/08/2014
	PROCEDIMIENTO DE ALISTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Página 2 de 13

Objetivo

Establecer los mecanismos que permitan la coordinación al interior de la Subdirección Red Nacional de Información para realizar los procesos de difusión, socialización y capacitación de temas estratégicos a las diferentes audiencias con las que se establece interlocución.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO DE GUÍA PARA ESTANDARIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE BASES DE DATOS	Código: 520.06.15-5
		Versión: 01
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha de Aprobación: 19/08/2014
	PROCEDIMIENTO DE ALISTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Página 3 de 13

Metodologías

Imagen y posicionamiento de la Subdirección Red Nacional de Información

Difusión

Socialización

Capacitación

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO DE GUÍA PARA ESTANDARIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE BASES DE DATOS	Código: 520.06.15-5
		Versión: 01
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha de Aprobación: 19/08/2014
	PROCEDIMIENTO DE ALISTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Página 4 de 13

Difusión

Consiste en la **divulgación** de información de manera sistemática con un enfoque noticioso para dar a conocer y/o posicionar los servicios que conforman la oferta de la Red Nacional de Información.

La difusión se realizará a través de los medios con los que cuenta la Subdirección Red Nacional de Información y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de acuerdo a la especificidad del tema.

El envío constante de información permitirá posicionar los servicios de información que se desarrollan en la Subdirección.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO DE GUÍA PARA ESTANDARIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE BASES DE DATOS	Código: 520.06.15-5
		Versión: 01
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha de Aprobación: 19/08/2014
	PROCEDIMIENTO DE ALISTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Página 5 de 13

Capacitación

Es el espacio para mejorar el conocimiento y las habilidades de una audiencia sobre un tema específico respondiendo a las nuevas necesidades de información.

La necesidad de capacitar a una audiencia surge cuando hay diferencia entre lo que se sabe y lo que se debería saber con respecto al concepto y a la práctica de una actividad.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO DE GUÍA PARA ESTANDARIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE BASES DE DATOS	Código: 520.06.15-5
		Versión: 01
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha de Aprobación: 19/08/2014
	PROCEDIMIENTO DE ALISTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Página 6 de 13

Propósitos de la difusión, socialización y capacitación

- Consolidar la gestión para la coordinación de la Red Nacional de Información en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas.
- Posicionar los servicios de información que se oferten desde la Subdirección Red Nacional de Información.
- Establecer canales de comunicación efectivos con los interlocutores de la Subdirección Red Nacional de Información.
- Fortalecer las habilidades y conocimientos de los colaboradores de la Subdirección Red Nacional de Información.
- Identificar oportunidades de mejoramiento y propuestas de innovación.
- Facilitar la implementación de estrategias para la gestión del conocimiento.

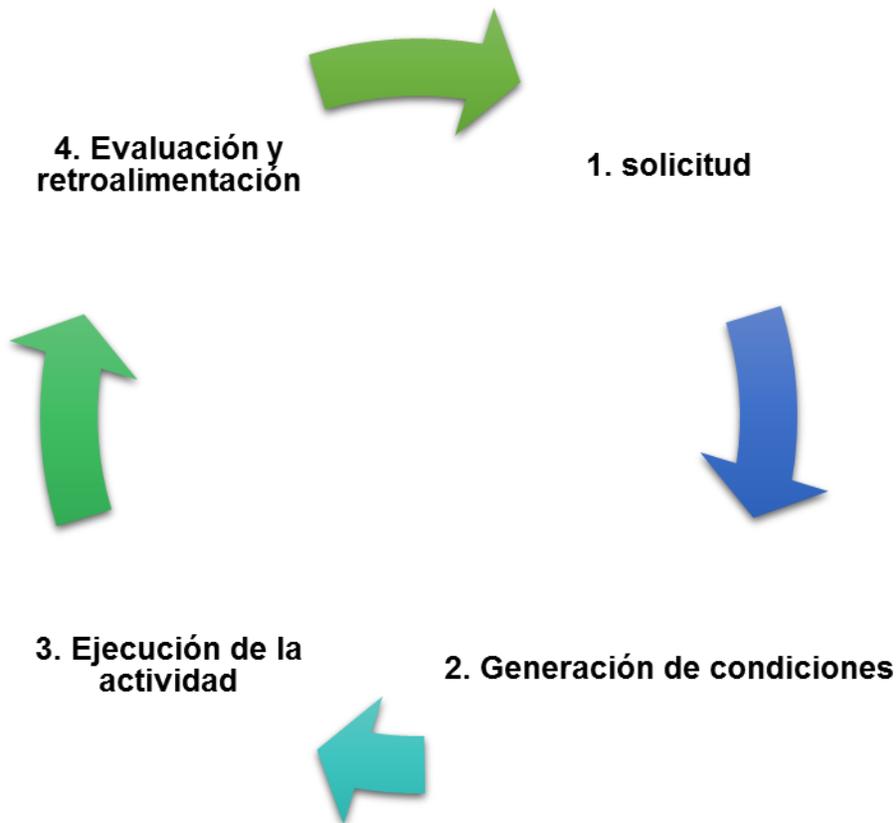
 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO DE GUÍA PARA ESTANDARIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE BASES DE DATOS	Código: 520.06.15-5
		Versión: 01
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha de Aprobación: 19/08/2014
	PROCEDIMIENTO DE ALISTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Página 7 de 13

Características Generales

1. El mecanismo de difusión, socialización y capacitación es cíclico.
2. El mecanismo permite el trabajo articulado de los actores interesados en programar una actividad, las herramientas definidas, los medios establecidos para tal fin y las audiencias a las que se pretende abordar.
3. El mecanismo promueve la coherencia en la emisión de los mensajes y la generación de insumos para la gestión del conocimiento. (Toma de decisiones)

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO DE GUÍA PARA ESTANDARIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE BASES DE DATOS	Código: 520.06.15-5
		Versión: 01
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha de Aprobación: 19/08/2014
	PROCEDIMIENTO DE ALISTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Página 8 de 13

Etapas



 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO DE GUÍA PARA ESTANDARIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE BASES DE DATOS	Código: 520.06.15-5
		Versión: 01
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha de Aprobación: 19/08/2014
	PROCEDIMIENTO DE ALISTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Página 9 de 13

Solicitud

La solicitud la podrán realizar los colaboradores de la Subdirección Red Nacional de Información en el nivel nacional y territorial diligenciando el formato adjunto y lo deben dirigir a los correos Luis.Cardenas@unidadvictimas.gov.co y Andrea.Vasquez@unidadvictimas.gov.co

En caso de considerar necesario el apoyo para la formulación de la solicitud, podrán contactar a Luis Camilo Cárdenas.

Se debe realizar la solicitud en los primeros 10 días de cada mes, para poder establecer las condiciones que permitan la realización de la actividad.

En el archivo Excel adjunto (“Formato solicitud”) se encuentra el formato para diligenciar y remitir la solicitud.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO DE GUÍA PARA ESTANDARIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE BASES DE DATOS	Código: 520.06.15-5
		Versión: 01
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha de Aprobación: 19/08/2014
	PROCEDIMIENTO DE ALISTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Página 10 de 13

Generación de condiciones

A partir de la solicitud, se procederá a adelantar la generación de condiciones en los aspectos:

1. Administrativos
2. Logísticos
3. Financieros
4. Insumos para la jornada (impresos, pendones, formatos de presentación)

Para garantizar las mejores condiciones, se establecerá contacto permanente con el solicitante.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO DE GUÍA PARA ESTANDARIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE BASES DE DATOS	Código: 520.06.15-5
		Versión: 01
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha de Aprobación: 19/08/2014
	PROCEDIMIENTO DE ALISTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Página 11 de 13

Ejecución de la actividad

Una vez se establezcan las condiciones para la ejecución de la actividad, se procederá a realizar el acompañamiento durante su ejecución de acuerdo al formato diligenciado.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO DE GUÍA PARA ESTANDARIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE BASES DE DATOS	Código: 520.06.15-5
		Versión: 01
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha de Aprobación: 19/08/2014
	PROCEDIMIENTO DE ALISTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Página 12 de 13

Evaluación y retroalimentación

Para contar con insumos que permitan identificar el impacto, la calidad de la estrategia y el grado de satisfacción de las audiencias, se aplicarán los formatos de evaluación acordados con el solicitante y se les remitirá un informe que dé cuenta de los resultados obtenidos.

El impacto de la actividad será medido en un tiempo posterior a su realización de acuerdo a las características del tema y a los acuerdos con el solicitante. Hay dos evaluaciones: Una inmediata y otra posterior.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO DE GUÍA PARA ESTANDARIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE BASES DE DATOS	Código: 520.06.15-5
		Versión: 01
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha de Aprobación: 19/08/2014
	PROCEDIMIENTO DE ALISTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Página 13 de 13

Para tener en cuenta...

1. Las reuniones que se programen por líneas estratégicas con los articuladores territoriales o enlaces de entidades para abordar temas específicos de la gestión o la operación, no harán parte de la socialización o capacitación.
2. Las capacitaciones que se realicen desde la Subdirección Red Nacional de Información para las diferentes audiencias cumplirán los lineamientos de la Escuela de Reparación es de la Unidad.
3. La difusión de mensajes es responsabilidad del componente de Comunicaciones y Aprendizaje de la línea estratégica POSI, que estarán atentos a los aportes de los otros componentes.
4. La identificación de temas para socializar y capacitar es una responsabilidad inicial de los líderes de proyectos y/o componentes de las líneas estratégicas de la Subdirección Red Nacional de Información por ser los expertos en las temáticas y en las actividades que se desarrollan.
5. Desde el componente de Comunicaciones y Aprendizaje de la Línea Estratégica POSI se realizarán aportes a los líderes de proyectos y/o componentes para la promoción de la Subdirección Red Nacional de Información y la Red Nacional de Información.